Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1449/2015
19 JUN 2015

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2015 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGA y F N° 376/2015 de fecha 14 de abril de 2015, por el cual la Prof. Econ. GLORIA NETTO DUARTE, Directora General de Administración y Finanzas, solicita a la Dirección de Contrataciones iniciar las gestiones del llamado para la adquisición de insecticidas, fumigantes y otros, el cual será de carácter plurianual y bajo la modalidad de contrato abierto, para lo cual se remite las especificaciones técnicas;

El Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 294.980 previsto para la adquisición de insecticidas, fumigantes y otros a ser utilizadas en los ejercicios 2015, 2016 y 2017 por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1045/2015 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 0836/2015 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EFECTUAR EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO";

La Nota de la DC N° 018/2015 de fecha 23 de abril de 2015, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 311.515, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado de referencia;

La Resolución Nº 0831/2015 "Por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

Las invitaciones cursadas a las empresas AGROVET S.A., FERRETERÍA EL DORADO, FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., AGRO – VETERINARIA SAN CAYETANO y FERRETERÍA SAN MARCOS;

Las ofertas presentadas por las Empresas OF INTERNACIONAL de Flaviano Ortiz Silva, AGRO – ABASTO E.I.R.L. de Héctor Chase Rodríguez, 3) FERRETERÍA SAN MARCOS de Luis R. González Franco y CHEMTEC S.A.E., en fecha 18 de mayo de 2015;

Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, de fecha 18 de mayo de 2015;

El Informe de la Comisión Técnica Nº 044/2015, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO;

La Resolución Nº 2238/2014 que "Establece las condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto y derogan las Resoluciones DNCP Nº 597/2009, 806/2009 y 1869/2011";

FEPT/MEMD/GFND/hrfr
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1449/2015
19 JUN 2015

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, a favor de las empresas **"FERRETERÍA SAN MARCOS de Luis R. González Franco"** en los ítems 2, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 por un monto mínimo de ₲ 81.087.500 (Guaraníes ochenta y un millones ochenta y siete mil quinientos) y un monto máximo de ₲ 162.175.000 (Guaraníes ciento sesenta y dos millones ciento setenta y cinco mil) IVA incluido, **"AGRO-ABASTO E.I.R.L. de Héctor Chase Rodríguez"** en los ítems 1, 3, 4 y 6 por un monto mínimo de ₲ 8.297.500 (Guaraníes ocho millones doscientos noventa y siete mil quinientos) y un monto máximo de ₲ 16.595.000 (Guaraníes diez y seis millones quinientos noventa y cinco mil) IVA incluido y **"CHEMTEC S.A.E."** en los ítems 4 y 13 por un monto mínimo de ₲ 24.500.000 (Guaraníes veinte y cuatro millones quinientos mil) y un monto máximo de ₲ 49.000.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones) IVA incluido, cuya vigencia contractual será a partir de la firma del contrato abierto y hasta el 31 de diciembre de 2017.
La suma total de las adjudicaciones es de ₲ 227.770.000 (Guaraníes doscientos veinte y siete millones setecientos setenta mil) IVA incluido

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Dr. **MANCIO MENDOZA DAVID**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dr. **FROILAN ENRIQUE PERALTA TORRES**
RECTOR

FEPT/MEMD/GFND/hrfr
DGAyF